## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LOS KANIBALES CIA LTDA.

En la parroquia BELLAVISTA del Cantón CUENCA, siendo las 15H00 del día 14 de marzo de 2019, en el domicilio principal de LOS KANIBALES. CIA LTDA., se reúne el Sr. MARCO PATRICIO GALINDO ZEAS y Sr. JULIO ALBERTO DELGADO AYORA, por sus propios derechos de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de LOS KANIBALES. CIA LTOA., por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, y haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1- INFORME DE GERENTE
- 2- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018
- 3- LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA

## INFORME DEL GERENTE:

La Gerencia expone que el Estado de Resultados produce una pérdida; por motivos que se exponen en este informe.

BALANCE GENERAL y ESTADO DE RESULTADOS:

El Gerente General de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, El estado de Situación Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, dando a conocer el resultado el ejercicio fiscal. Una vez puesto a consideración de la Junta, se resuelve aprobar por unanimidad los mismos.

Agotado este último punto la presidencia concede un receso de media ihora, para elaborar la presente acta, transcurrido el tiempo se reinstala la Junta para dar lectura del Acta, la que leida es aprobada por todos los socios presentes, siendo las 16h30 horas, la presidencia da por terminada la reunión a la Junta de Socios.

Termina la Junta siendo las 16h40 y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.

LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑIA:

La compañía se encuentra en el curso normal del proceso de liquidación según el oficio circular de la Superintendencia de Compañías N°SC.INC.DNICAI.006 del 04 de junio de 2014.

SR MARCO GALINDO ZEAS Gerente General LOS KANIBALES CIA. LTDA.

Presidente LOS KANIBALES CIA. LTDA.

SK ALBERTÓ DELGADO